

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
24-02-2009

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2009.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO, TRANSPORTE Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL.

2.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE "ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE URBANISMO" MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LAS FACTURAS 24-2008 DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, Y 4-2009, DE VEINTISIETE DE ENERO DE 2009, POR IMPORTE TOTAL DE TRES MIL DIECISEIS EUROS, IVA INCLUIDO, EMITIDAS POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO D^a. SUSANA CAÑÓN GONZÁLEZ EN CONCEPTO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE URBANISMO DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2008 Y ENERO 2009.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE HACIENDA.

3.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ALTERACIONES CATASTRALES DE ORDEN FÍSICO Y ECONÓMICO, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA 003/09, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2009, POR IMPORTE DE DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA SERTECA INGENIERÍA S.L, EN CONCEPTO DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES 902, 903, ALTAS DE OFICIO Y SEGREGACIONES CORRESPONDIENTES AL CATASTRO DE URBANA DURANTE EL MES DE ENERO DE 2009.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SANIDAD.

4.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y URBANIZACIÓN DEL PATIO DEL C.R.A DE NAVATEJERA, REDACTADO POR D^a BEATRIZ ARTACHO PIEDRAFITA, TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES.

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD.

5.1.- SOBRE APROBACIÓN Y DISPOSICION DEL GASTO POR IMPORTE DE 6.047,90 € CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS POSTALES EFECTUADOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2009 Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA APROBACION DE LA FACTURA N° 4000270556 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2009, A FAVOR DEL LA SOCIEDDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS S.A..

5.2.- SOBRE INCIO DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR RECLAMACION EFECTUADA POR D^{ña}. MARIA YOLANDA GONZALEZ ROBLES POR DAÑOS OCASIONADOS EN UN VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD, RENAULT MEGANE, MATRÍCULA LE-3732-AG.

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD.

6.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 9.000,00 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “CAMPAMENTO DE INGLES EN SEMANA SANTA 2009” Y SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA GUHEKO SERVICIOS PARA EL TIEMPO LIBRE S.L. EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.

6.2.- SOBRE ORGANIZACIÓN DEL “VIIº TORNEO DE AJEDREZ INTERNACIONAL - AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE” Y APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 5.000,00 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE DICHO TORNEO, Y SU ADJUDICACION A LA FEDERACION TERRITORIAL DE AJEDREZ DE CASTILLA Y LEON, EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.

6.3.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE LA ORGANIZACIÓN, ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PROGRAMADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LAS FACTURAS Nº 572, Nº 598, Nº 601 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2008, Y Nº 62, Nº 63 Y Nº 64 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2009 , POR IMPORTE TOTAL DE 20.181,38 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDAS POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO, NORFEL SPORT S.L.

6.4.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CHANDALS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, TEMPORADA DEPORTIVA 2008/2009, MEDIANTE LA APROBACION DE LA FACTURA Nº A-323, DE 18 DE FEBRERO DE 2009, POR IMPORTE TOTAL DE 13.130,00 € IVA INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SUMINISTRO, MENENDEZ CID, S.L.

7.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

7.1.- SOBRE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR RECLAMACION EFECTUADA POR B.D.S.P. POR DAÑOS SUFRIDOS COMO CONSECUANCIA DE UNA CAIDA EN LA C/ GONGORA DE NAVATEJERA.

7.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION DEL POZO DE ABASTECIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE CANALEJA DE TORIO, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº A/20080210 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2009 , POR IMPORTE TOTAL DE 8.382,51 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDAS POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SUMINISTRO ELECTRICIDAD CEFIRO, S.L..

7.3.- SOBRE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME DE LA CALLE LA CERRADA (INCLUIDAS EN LAS OBRAS FINANCIADAS CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL), AUTORIZACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE POR IMPORTE DE 73.310,53 € Y APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN CUYA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN URGENTE.

8.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA.

8.3.- SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCION PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES “PROYECTO HONNA” PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE

VILLAQUILAMBRE, AL AMPARO DE LA ORDEN FAM 176/2009, DE 3 DE FEBRERO, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL AÑO 2009.

8.4.- SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCION PARA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, AL AMPARO DE LA ORDEN FAM 176/2009, DE 3 DE FEBRERO, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL AÑO 2009.

8.5.- SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCION PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA INCORPORA, CUYA FINALIDAD ES CONSEGUIR LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL 33% O SUPERIOR O UNA INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2009, DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

8.6.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 6.998,23 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCION DE ACERA PARA ACCESO PEATONAL FINCA LAS BARAGAÑAS (INCLUIDA EN LAS OBRAS FINANCIADAS CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL) Y SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LAURENTINO ROBLES DE CELIS, EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.

8.7.- SOBRE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CIERRE DE PARCELA Y MOVIMIENTO DE TIERRAS FINCA LAS BARAGAÑAS, AUTORIZACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE POR IMPORTE DE 69.720,91 € Y APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN CUYA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN TRAMITACION URGENTE.

9.- ASUNTOS SOMETIDOS POR ALCALDÍA.

9.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 4.060,00 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE INFORME JURÍDICO ACERCA DE LA SITUACIÓN PROFESIONAL DE D. MIGUEL EUGENIO HIDALGO GARCÍA Y SU REINGRESO COMO FUNCIONARIO EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE Y SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA DESPACHO DE ABOGADOS ORDOÑO II, S.L. EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.

10.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

10.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA EN MATERIA SANCIONADORA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:

11.- ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.

10.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 9.846,31 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "ANÁLISIS DE AGUA DE LOS DEPÓSITOS DE; NAVATEJERA (DEPÓSITO 1, SAU 4, SAU 5) VILLASINTA (DEPÓSITO) VILLAQUILAMBRE (DEPÓSITO) VILLAOBISPO (DEP. CRESPAL) CANALEJA (DEPÓSITO) VILLARRODRIGO (DEPÓSITO) Y POZO CERRO

VILLAMOROS" DURANTE EL AÑO 2009" Y SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEÓN, S.L, EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.